Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

Cuenta á fin de que pueda Acordar la Ciud. se proceda á escriturar la referida fianza.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante nos sus Secretarios de q. damos fee.

Hernando Peragalo

Ante nos:

Joaquin de Madrid

Ant.o Jph Carreras

Cav.o Extraord.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena, y Casas Capitulares de ella la mañana de oy onze de Setiem.e de mil setecientos noventa y Nueve se congregaron á Cavildo Extraordinario los S.res D. Pedro Regalado Hernando Alcalde m.or por S. M. de la misma D. Juan Bta. Peravali; D. Miguel Tacon, D. Man.l Garcia Siles D. Fran.co Mesias; D. Viz.te Arrinich D. Fran.co Xavier Rocafull y D. Manuel Antonio Carreras; Reg.s D. Gabriel Lopez; D. Man.l Peseto; D. Joaq.n de Exea, y D. Jacinto Lopez, Diputados, y D. Pedro Albarez Procurador Sindico Personero, y acordaron lo siguiente

Cit.n En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para su Celebracion a todos los Cavalleros Regidores Diputados